Concejo

~~domin~~ Lunes de mañana dia de Señor San Juan Bautista de ynn
y quatro dias del mes de junio del dicho año de mill quinientos y diez años
fueron ayuntados al Concejo en la sala de la casa de la sorte
de la dicha cabdad segund que es asi acostumbrado el muy noble sana
llero el Comendador Lope Çapata corregidor [illegible] de [illegible]
[illegible] e Luys [illegible] e [illegible] e [illegible] de [illegible]
e [illegible] de Lara

[illegible] al [illegible] y [illegible] e [illegible] de [illegible]
[illegible]

Y en el dicho ayuntamiento en presençia de mi Francisco de
Palazol [illegible] los dichos señores [illegible] mandaron
hazer e hizieren publicaçion de los ofiçios que ayer de
mingo por suertes e por elegion eligieron e nombraron
e [illegible] los presentes por dios e que de los
dichos ofiçios usaran bien e lealmente propuesto todo
amor e temor [illegible] e [illegible] e [illegible] que
[illegible] e [illegible] las ordenanças de la dicha
cabdad [illegible] en lo que [illegible] ofiçio [illegible]
[illegible] lo hiziese e asi fecho el dicho [illegible] dieron
poder a los dichos ofiçiales [illegible] de los dichos ofiçios
conforme a las ordenanças de la dicha cabdad que [illegible]
uno dellos [illegible] e al dicho [illegible] que [illegible]
[illegible] e [illegible] e [illegible] [illegible] fuera del los
[illegible] de los [illegible] e [illegible] a la dicha cabdad el
dicho año
[illegible] e [illegible] su poder [illegible] al dicho año [illegible]
[illegible] e [illegible] de la dicha cabdad e la forma [illegible]